

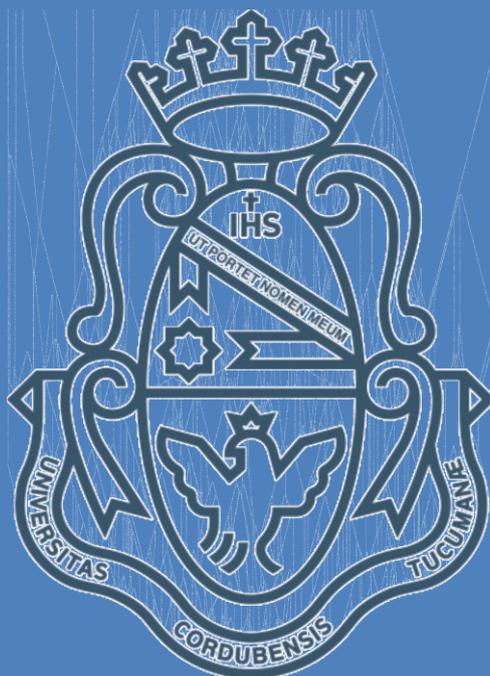
EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA

SELECCIÓN DE TRABAJOS DE LAS V JORNADAS

1995

Alberto Moreno

Editor



ÁREA LOGICO-EPISTEMOLÓGICA DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons atribución NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina



HEURISTICA POSITIVA E INCONSISTENCIA METODOLOGICA.

Un ejemplo antropológico: el análisis estructural de Radcliffe-Brown.

1. Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo precisar, ciertos aspectos de la obra de un autor sumamente importante en el desarrollo de la antropología social como lo ha sido Radcliffe-Brown, las relaciones existentes entre la dimensión referida a sus postulados teórico-metodológicos más generales y la ejecución real de sus investigaciones, tomando como ejemplo su análisis del "avunculado" respecto del practicado por la concepción evolucionista. Más precisamente, la relación existente entre ciertas "peticiones de principio" referidas a: 1) condiciones y modos en que se produce el conocimiento científico, 2) una concepción de ciencia, 3) los alcances de sus postulados metodológicos, por una parte, y por la otra, la producción real de las formulaciones categoriales, conceptuales, implementadas. Limitamos nuestro análisis a precisar el modo real en que se manifiesta dicho proceso, y las reglas, preceptos, que se expresan para su correcta formulación.

Es decir, nos circunscribiremos al acotado objetivo de especificar, por un lado, ciertas inconsistencias entre las dos dimensiones mencionadas, y por otro, que estas inconsistencias no anulan necesariamente determinadas formulaciones que se expresan con carácter de verdadera heurística positiva.

2. Peticiones de principio

Radcliffe-Brown realiza las siguientes afirmaciones:

"La sociología comparativa, de la que la antropología social es una rama, se concibe aquí como un estudio teórico o nomotético cuyo objetivo es proporcionar generalizaciones aceptables. La comprensión teórica de una institución particular es su interpretación a la luz de tales generalizaciones". (1974:11).

Agregando en otra oportunidad que:

"...una "explicación" de un sistema social será su historia cuando la conocemos -el informe detallado de cómo llegó a ser lo que es y a estar en donde está. Otra "explicación" del mismo sistema se obtiene demostrando -como intentan hacer los funcionalistas- que es una ejemplificación especial de las leyes de fisiología social o de funcionamiento social. Los dos tipos de explicación no se contradicen, sino que se suplementan entre sí".

(...)

"El segundo punto de vista que está en conflicto directo con la hipótesis funcional es el que considera que no existen leyes sociológicas significativas que puedan descubrirse, como las que están buscando los funcionalistas. Sé que hay dos o tres etnólogos que dicen

sostener este punto de vista, pero me ha resultado imposible saber lo que para ellos significa, o en qué tipo de pruebas (racionales o empíricas) basan su concepción". (1974: 211, 212).

Conviene recordar la afirmación siguiente:

"...la realidad concreta a la que el antropólogo social está dedicado mediante la observación, descripción, comparación y clasificación, no es ningún tipo de entidad sino un proceso, el proceso de la vida social". (1974:12)

La cual está en total acuerdo con la siguiente:

"...si hemos de lograr una auténtica morfología comparativa de las sociedades, debemos consagrarnos a elaborar algún género de clasificación de tipos de sistemas estructurales".(...)

"Junto a este sentido morfológico, consistente en la definición, comparación y clasificación de los diversos sistemas estructurales, hay un estudio fisiológico". (1974:222-223)

Estas apreciaciones metodológicas generales son congruentes con las siguientes formulaciones respecto de las relaciones de la antropología social con otras ciencias:

"...yo considero la antropología social como una rama de las ciencias naturales".(...)

"Concibo la antropología social como la ciencia natural teórica de la sociedad humana, es decir, la investigación de los fenómenos sociales con métodos esencialmente similares a los que se utilizan en las ciencias físicas y biológicas". (1974:215-216)

"Considero las ciencias naturales como la investigación sistemática de la estructura del universo, tal como se nos revela a través de los sentidos.

(...) Hay, por tanto, lugar para una rama de las ciencias naturales que tenga por objetivo el descubrimiento de las características generales de aquellas estructuras sociales cuyas unidades componentes son seres humanos.

Los fenómenos sociales son un género diferenciado de fenómeno natural. Están todos, de un modo o de otro, ligados a la existencia de estructuras sociales, bien estando implícitos en ellas, bien como su resultado. Las estructuras sociales son tan reales como los organismos individuales". (1974:217)

Estando así en presencia de textos que estipulan:

a) las formas normativas de un trabajo científico en el contexto de la antropología social, y su vinculación con otras ciencias.

b) criterios de demarcación en el trabajo analítico correspondiente (pruebas empíricas basadas en observación, descripción, comparación y clasificación).

c) criterios tipificados de un conjunto de procesos de la vida social en el cual mediante un método empírico-inductivo se producen generalizaciones teóricas: las estructuras sociales o sistemas estructurales. También en ocasiones expresados como principios estructurales.

3. Procedimiento real

Una vez planteado lo anterior, es necesario precisar el modo efectivo de su desarrollo en un trabajo analítico concreto. Tomaremos como ejemplo el trabajo -de conocida y gran importancia en el dominio del estudio de los sistemas de parentesco- denominado: "El hermano de la madre en Africa del Sur" (1924).

Brevemente expondremos lo que se entiende por "avunculado" en el contexto del análisis de Radcliffe-Brown, su explicación del mismo y la correspondiente al evolucionismo:

1) El avunculado, según Radcliffe-Brown, es la particular relación en los "pueblos primitivos" entre el hermano de la madre y el hijo de la hermana; relación de gran importancia y que, en algunos casos, el hijo de la hermana "tiene derechos especiales sobre la propiedad del hermano de la madre" (1974:25).

2) Según las posturas evolucionistas clásicas, la presencia de esta relación es considerada como perteneciente a un contexto de instituciones matriarcales, y si se encuentra en un pueblo con filiación patrilineal "podría considerarse como prueba de que este pueblo había sido, en el pasado, matrilineal". El avunculado es, entonces, una "supervivencia", un resto "fósil" socialmente hablando, de una etapa evolutiva anterior y que se manifiesta tanto en una terminología de parentesco junto con particulares costumbres asociadas.

3) Para el estructuralismo de Radcliffe-Brown dicha particular relación es:

a) producto de la **extensión y generalización** hacia todos los parientes de ambas partes, de las normas que derivan de la relación con el padre y con la madre, de sus afectos y sentimientos.

b) en el caso específico de la filiación patrilineal: relaciones afectuosas y tolerantes hacia los parientes por la línea materna; rigurosa y de respeto hacia los parientes del padre. El comportamiento inverso se manifiesta en los pueblos de filiación matrilineal.

c) la relación avuncular es correlativa pero inversa (en su caracterización) a la correspondiente a la del ego con la hermana del padre conformando así un sistema de relaciones institucionales, tanto en la filiación patrilineal como matrilineal.

d) por lo tanto, dichas relaciones, entre las que se encuentra la de avunculado, son una función de la filiación. Para el caso del avunculado, relaciones afectuosas en la filiación patrilineal y rigurosas y severas en la filiación matrilineal.

El proceso inductivo de análisis en el artículo de Radcliffe-Brown se limita preferentemente a tres pueblos patrilineales: bathonga, hotentotes nama (en Africa) y tonga (Polinesia) y ciertas referencias generales de pueblos matrilineales (Rhodesia del Norte). Simultáneamente las sugerencias e hipótesis se explicitan sin ambages, Dichas sugerencias contrastan con las afirmaciones sobre la necesidad de la existencia de principios o tendencias generales. Así, por ejemplo:

"Las normas particulares varían de una sociedad a otra; pero existen ciertos principios o tendencias fundamentales, que aparecen en todas las sociedades, o en todas aquellas que corresponden a un tipo determinado. Descubrir y explicar estas tendencias generales es la labor que corresponde a la antropología social". (1974:28)

Por otra parte, en un trabajo del año 1935 se afirma que:

*"Cualquier sistema social, para sobrevivir, ha de ajustarse a ciertas condiciones. Si podemos definir de modo correcto una de estas condiciones universales, esto es, una a la cual hayan de ajustarse todas las sociedades humanas, tendremos una ley sociológica. Por tanto, si puede demostrarse que una institución particular, en una sociedad particular, es el medio por el cual tal sociedad se ajusta a la ley, es decir, a la condición necesaria, podremos hablar de esto como del "origen sociológico" de la institución. Puede así decirse que una institución tiene su *raison d'être* general (origen sociológico) y su *raison d'être* particular (origen histórico). Corresponde al sociólogo o al antropólogo social descubrir el primero mediante el método comparativo". (Radcliffe-Brown, 1974:55)*

Se evidencia con claridad en estos textos que:

a) el antropólogo descubre el "origen sociológico" o comprensión teórica de una institución a la luz de una "ley" general mediante el método comparativo, o bien,

b) basa su trabajo en una hipótesis (por ejemplo: las condiciones necesarias de existencia continuada, funcional y lógica), y por tanto, sus afirmaciones sobre el particular son anteriores al proceso de "descubrimiento" por el método comparativo inductivo, puesto que

c) ¿cuál es el límite lógico de comparaciones antes de afirmar alguna probabilidad de "descubrimiento"? ¿cuáles son las condiciones iniciales para repetir experiencias empíricas con destino a dichas comparaciones? Nada nos dice el autor al respecto.

Los textos antes señalados, especialmente el último citado, manifiestan ambigüedades respecto de la afirmación discursiva referida a la metodología empirista-inductivista, ya que tanto se plantea en términos de explicaciones de procesos sociales según su ajuste a leyes (que se nos muestran, por otra parte, como hipotéticas), como de descubrimientos a través de comparaciones, de las mismas.

Desde esta perspectiva se presenta respecto de la metodología recomendada y sostenida una evidente ambigüedad en la determinación de las relaciones entre:

a) los supuestos en tanto que permiten el inicio del trabajo analítico, b) la exposición de los hechos, y c) las hipótesis inferidas.

La realidad del proceso analítico, parece ser, más bien, la afirmación e insistencia del método inductivo pero "post-hoc", una vez que la heurística positiva se ha manifestado más eficaz en sus resultados para la resolución de problemas (por ej., el avunculado).

El método, entonces, es sostenido "a posteriori", discursivamente en base a:

1) la apelación a la tradición científica y el prestigio de las ciencias naturales.

2) su carácter científico en tanto produce conocimiento generalizable.

3) dicha tradición y producción de conocimiento se desarrolla mediante un procedimiento empírico-fenomenico-inductivo.

4) la norma, expresando el nivel "legal" o "jurídico" (jural) de las sociedades, reuniendo las condiciones de su manifestación empírica-fenomenica y de su comparabilidad y generalización (en este caso un claro signo de la influencia durkeimniana pero en clave empirista).

En el procedimiento indicado por Radcliffe-Brown ocurre que su formulación hipotética es heurísticamente pertinente respecto de la formulación evolucionista (por ej.: el caso de la

explicación del avunculado). Producido este efecto, se ha disminuido en el proceso discursivo la referencia a un procedimiento **no inductivo (pero existente realmente)** asociado a la metodología aconsejada y sustituido por una petición de principios no conjeturales (este último carácter conjetural, en tanto tal, más cercano al procedimiento evolucionista, independientemente de su contenido). Este mecanismo genera las ambigüedades ya mencionadas.

El proceso por el cual se realiza este mecanismo se evidencia en el artículo denominado: "El concepto de función en la ciencia social" (1935). En el mismo se expone que, respecto del concepto de función, éste es constituido como una "hipótesis de trabajo" mediante la cual se formulan un número de problemas para la investigación.

Tenemos, de esta manera, la siguiente secuencia:

- 1) hipótesis de trabajo (ej: la función x de una institución o hecho social)
- 2) formulación de problemas de investigación
- 3) análisis comparativos intensos
- 4) demostración: ejemplificación especial, en el dominio de determinados hechos, de leyes de fisiología social.

Observamos que en el punto 4) se expone en la explicación final una formulación "hipotética inicial", no explicitada en la secuencia y anterior al punto 1). Esto es, la apelación a las leyes de fisiología, derivadas por analogía de las ciencias naturales. Existe aquí un "salto probatorio" ya que la formulación inicial no explicitada es lo que efectivamente se pretende probar en el marco de la antropología social como en la sociología comparativa, pero que de hecho se expresa como punto de partida.

Esta situación (dicho "salto") actúa como coartada de la legalidad de la propuesta. La demostración indicada es, en realidad, **parcialmente**, la explicitación persuasiva en el discurso, de la formulación hipotética o supuesto inicial, consistente en ese salto no probado, como su **fundamentación objetiva**.

4. Observaciones finales

La "demostración" mencionada anteriormente posee, sin embargo, el efecto parcial de **desenmascarar errores** respecto de las posturas evolucionistas, explicitando a su vez sus supuestos e implícitos.

Dicho efecto es producto de:

- a) la verificabilidad de las proposiciones factuales de su formulación.
- b) la inferencia inductiva, mediante la cual se despliega el punto a).

La crítica a la concepción evolucionista se centra, entonces, tomando como ejemplo la explicación del avunculado, en:

- a) el carácter escasamente verificable de sus proposiciones (carácter sustancialmente conjetural).
- b) limitado dominio explicativo (por el contrario, la explicación estructural y funcional explica más con un mismo contenido conceptual sin elaboraciones secundarias "ad hoc").
- c) una no sistemática interrelación entre los hechos sociales (sistema institucional) intervinientes en la explicación (el evolucionismo apela, en el caso del avunculado, a un

sistema diacrónico desaparecido que sólo existe en sus restos como supervivencia; el estructuralismo de Radcliffe-Brown apela a un sistema sincrónico completo en el cual el avunculado es "comprendido teóricamente").

Desde esta perspectiva podemos asentir, considerando sobre todo el momento histórico de su desarrollo, en el efectivo valor de las proposiciones de Radcliffe-Brown en tanto heurística positiva (Lakatos, 1987:25-26) a partir de postulados empírico-inductivistas no siempre respetados. Es decir, dicha formulación posee valor como heurística positiva sin una necesaria consistencia de las condiciones empírico-inductivas originales. Pero al mismo tiempo es, en parte, su amplitud y eficacia empírica, respecto de problemáticas concretas, la que produce ese efecto de desenmascaramiento en la concepción evolucionista así como contribuye a la resolución de las anomalías enfrentadas e implicadas respecto de ésta última.

Expresaremos a continuación, en un cuadro, los aportes de las heurísticas positivas así como también las anomalías correspondientes, tanto en la concepción evolucionista como en la estructural de Radcliffe-Brown, referidas al ejemplo del avunculado:

PARADIGMAS TEORICOS	AVUNCULADO	
	HEURISTICAS POSITIVAS	ANOMALIAS
EVOLUCIONISMO CLÁSICO	<ul style="list-style-type: none"> * sistemática terminológica referida al dominio del parentesco. * lógica de comportamientos en sistemas de parentesco y explicaciones a partir de conjeturas sobre sistemas culturales extintos. 	<ul style="list-style-type: none"> * ausencia de referencias empíricas verificables. * comportamientos asociados no explicados y no congruentes con instituciones supuestamente matriarcales.
ESTRUCTURALISMO (RADCLIFFE- BROWN)	<ul style="list-style-type: none"> * incorporación crítica de sistemas terminológicos referidos al parentesco. * aumento del dominio explicativo al incorporar comportamientos institucionales asociados a la relación avuncular. 	<ul style="list-style-type: none"> * escasa verificabilidad del proceso explicativo originario referido a la "extensión" de sentimientos de relaciones internas a la familia nuclear. * las mismas características del comportamiento

	<p>* especificación de sistemas de compor tamientos institucionali zados sincrónicos.</p> <p>* relaciones funcionales entre variables; las características del com portamiento avun-cular (y de otros asociados a éste) es una función del tipo de filiación: patrilineal o matrilineal.</p>	<p>avuncular se encuentran tanto en filiaciones matrilineales como patrilineales.</p>
--	--	---

Es necesario precisar que Radcliffe-Brown planteó en otra oportunidad que esta explicación del avunculado podía ser suplementada incorporándola a una teoría general de las relaciones que regulan "la unión o asociación como la separación o disociación entre...personas".(1974:116). Esto último en el contexto de formas de alianza o asociación; en este caso particular expresada en relaciones burlescas (del sobrino al hermano de la madre en un pueblo patrilineal). Ciertamente una explicación fuertemente estructural, que se vincula con los modos en que las personas mantienen una definida y específica relación jurídica en términos de derechos y deberes.

El hecho de que la concepción "extensionista" haya sido subsumida en una elaboración más estructural que no necesitó finalmente de ella, no afectó las propuestas metodológicas generales de Radcliffe-Brown ni modifican las observaciones críticas que hemos realizado.

Hacemos notar también que las reflexiones críticas expuestas en este trabajo profundizan las realizadas por Lowie (1974: 270-279; 1993), entre otros.

Finalmente sugerimos las siguientes consideraciones generales a modo de conclusión:

1) Es factible, sobre todo en las ciencias sociales, la existencia de heurísticas positivas junto a la no necesaria consistencia de sus postulados metodológicos originales en su desarrollo programático.

2) Las heurísticas positivas actúan más como resultado de "programas de investigación" (Lakatos, 1987: 25-36) a mediano y largo plazo que como explicaciones totales, acabadas o relativamente definitivas (sobre todo en el campo de las ciencias sociales).

3) Las distintas formulaciones teóricas-metodológicas no se anulan o reemplazan necesariamente entre sí en su totalidad (pudiendo ocurrir en ciertas ocasiones; por ejemplo el caso del evolucionismo clásico unilineal) sino por sus efectos sobre resoluciones de problemáticas o aspectos parciales. Más exactamente, las heurísticas, en su eficacia en la resolución de problemas, se oponen (pudiendo coexistir) pero no necesariamente en la explicación de la totalidad de los fenómenos ya que pueden hacerlo diferencialmente según la naturaleza de la problemática, sus propios desarrollos teóricos internos y los momentos temporales diferenciados. Es precisamente el momento histórico de la formulación de

Radcliffe-Brown -entre otras de distinto origen- en que se produce el eclipse de la formulación evolucionista.

4) Las anomalías correspondientes a las concepciones teórico-metodológicas diferentes son correlativas e implicadas por las mismas respectivamente, y las de una parecieran no ser necesariamente implicadas por otra e inclusive ser contradictorias con la formulación teórica rival. Es decir, las anomalías no tienen necesariamente pertinencia significativa sino en relación a determinadas heurísticas positivas (no indiferentemente a la totalidad de ellas).

5) Visto en una perspectiva histórica, el ejemplo del avunculado fue progresivamente "explicado" por al menos tres concepciones programáticas claramente diferenciadas, en tanto explicaciones generales, con pretensión generalizadora: el evolucionismo clásico, el estructuralismo británico a partir de Radcliffe-Brown y el estructuralismo levi-straussiano. Al menos en los dos últimos, no ha implicado su rivalidad la inmediata suplantación de alguno de ellos por el otro (a pesar de "deficiencias" en la resolución de problemáticas particulares) en todos los frentes problemáticos en donde se aplicaron.

BIBLIOGRAFIA

KUPER, Adam, Antropología y antropólogos. La Escuela Británica, (Barcelona, Ed. Anagrama, 1973).

LAKATOS, Imre, Historia de la ciencia y sus reconstrucciones racionales, (Madrid, Ed. Tecnos, 1987).

LOWIE, Robert H., Historia de la etnología, (México, FCE, 1974).

LOWIE, Robert H., "Nota marginal sobre el ensayo "Estructura Social" del profesor Radcliffe-Brown, en Antropología cultural (Selección de textos y estudio preliminar: Juan Mauricio Renold), colección "Los fundamentos de las Ciencias del Hombre", (Buenos Aires, CEAL, 1993, vol. 82).

RADCLIFFE-BROWN, A. R., Estructura y función en la sociedad primitiva, (Barcelona, Ed. Península, 1974). Esta compilación fundamental de Radcliffe-Brown incluye -entre otros- los trabajos: "El hermano de la madre en Africa del Sur" (1924) y "El concepto de función en la ciencia social" (1935).